



G-0196/2023
México D.F., a 24 de Agosto de 2023

Se informa sobre el jarabe para la tos Naturcold

Oficios: 001-00-00-00-00-2023-1350 de fecha: 14/08/2023

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que el 14/08/2023, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) dio a conocer el **Oficio** citado al rubro referente al alertamiento a través del Sistema Mundial de Comunicación de INTERPOL I-24/7, indicando que recibió un mensaje por parte de la Secretaria General de INTERPOL, sobre un producto **“jarabe para la tos Naturcold”** contaminado, identificado como alerta de productos médicos No.5/2023 : **Medicamentos en jarabe de calidad inferior(contaminados)**. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud encontró una cantidad de dietilenglicol compuesto químico que es tóxico y cuando se consume puede probar lesiones graves para salud o la muerte.

Aunado a lo anterior, respecto al fabricante del producto mencionado en el embalaje "FRAKEN INERNATIONAL" (Inglaterra), la autoridad reguladora nacional de Reino Unido (MHRA), confirma que no existe tal fabricante por lo anterior se hace de conocimiento y alertamiento para que puedan tomar las medidas cautelares que se consideren necesarias.

NOTA: La ANAM hace de su conocimiento que no se encontraron operaciones de comercio exterior a nombre de la empresa FRAKEN INERNATIONAL así como del producto Naturcold.

Cualquier duda o comentario, favor de contactar a la Dirección Operativa de CAAAREM.

Se anexa oficio No. 001-00-00-00-00-2023-1350 del 14/08/2023 para su consulta



[oficio 001-00-00-00-00-2023-1350.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.